



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00063116-UNC-ME#FD - Lic Carolina Moreno

VISTO

El EX-2025-00063116-UNC-ME#FD referido a la prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la agente Nodocente **Carolina Sofía MORENO** (Legajo 47114), a partir del día 17 de febrero de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025 inclusive;

Y CONSIDERANDO:

El certificado del médico tratante y el certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, obrantes a N° 3, 6 ,7 y 8 presentados en tiempo y forma ante la Dirección de Personal de la Facultad;

Que la agente Carolina Sofía MORENO (Legajo 47114), registra en esta Unidad Académica un cargo Nodocente permanente Categ. 6 Esc. 366/06 agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Cód. 3666/2) de la Facultad de Derecho, conforme RR N° 925 /2023;

Que por RD N° 234/2025 se dispuso registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, de la agente, entre el 18 de enero de 2025 y el 16 de febrero de 2025 inclusive, inclusive en el cargo que registra en esta Unidad Académica.

Lo que acuerda el Art. 93 del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales).

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, a la agente Nodocente **Carolina Sofía MORENO** (Legajo 47114), a partir del día 17 de febrero de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025 inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, conforme al Art.93 del Convenio Colectivo de Trabajo para trabajadores NoDocentes de Universidades Nacionales, Decreto 366/06.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección General de Administración y Mesa de Entradas. Oportunamente, archívese.